



Criterios y normas para publicación de contenido en la web y redes sociales de nuestro centro

La página web del centro es un medio importante para la difusión de las actividades que se realizan. El encargado de su mantenimiento es el responsable TDE junto al equipo directivo, aunque cualquier persona interesada puede hacernos llegar cualquier propuesta de participación. Para la publicación en la web se establecen las siguientes normas y criterios:

1. Objetivos de comunicación

- **Informar** sobre actividades, eventos y logros del centro.
- **Promover** la participación de la comunidad educativa.
- **Fomentar** un ambiente positivo y motivador.

2. Contenido apropiado

- **Relevancia:** Publicar contenido relevante para la comunidad educativa. Se debe entender por relevante las referidas a la dimensión docente de la actividad diaria, pero también las que tienen que ver con su dimensión social, de reflexión sobre cuestiones relativas a innovación educativa y metodologías inclusivas. Se considerará apropiado asimismo la información de novedades normativas y tareas administrativas.
- **Inclusividad:** Reflejar la diversidad de la comunidad educativa.
- **Cuidado en el lenguaje:** Usar un lenguaje claro y accesible, evitando tecnicismos innecesarios que puedan confundir a las familias.

3. Consentimiento y privacidad

- **Autorización:** Obtener el consentimiento de los padres/tutores antes de publicar imágenes o nombres de los alumnos. En cualquier caso, se procurará que las imágenes no incluyan primeros planos.
- **Protección de datos:** Cumplir con la normativa de protección de datos, evitando la divulgación de información sensible.

4. Frecuencia de publicación

- **Consistencia:** Mantener un calendario regular de publicación. Dicha regularidad se podrá ver alterada por la sobrecarga laboral que, en determinados periodos del curso escolar, puedan dificultar esta labor.

5. Interacción y moderación

- **Fomentar la participación:** Promocionar las publicaciones a través de redes sociales para fomentar comentarios y preguntas de los padres. Asimismo, la web dispondrá de formularios de contacto que se procurarán responder de forma respetuosa en el menor tiempo posible.



6. Multimedia

- **Calidad:** Usar imágenes y vídeos de la mejor calidad posible que representen adecuadamente la vida del centro.
- **Derechos de autor:** Respetar los derechos de autor al utilizar contenido de terceros.

7. Evaluación y actualización

- **Revisión periódica:** Evaluar y actualizar el contenido y las normas de publicación de manera regular para asegurar su relevancia.
- **Retroalimentación:** Recoger opiniones de los diferentes sectores representativos de la comunidad educativa para mejorar la comunicación.

8. Normas de conducta

- **Cortesía:** Mantener un tono respetuoso y amable en todas las publicaciones y comentarios. Se evitará la publicación de críticas o comentarios negativos sobre otros miembros de la comunidad educativa.

9. Identidad visual

- **Marca:** Usar el logo y colores del centro de manera coherente en todas las plataformas.
- **Formato:** Establecer formatos estandarizados para diferentes tipos de contenido (noticias, eventos, anuncios).

10. Perfil social

- **Redes sociales:** Publicitar las publicaciones de la web y las actividades realizadas en el centro a través de las redes sociales. El perfil social del centro podrá seguir las publicaciones de personas de instituciones y personajes relevantes con las actividades que desarrolla (administraciones públicas y privadas pertinentes, otros centros educativos, ayuntamientos...).